



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 25 AGO 2023

Expediente N° SO-19.200/2023.-

**Resolución N° CA-SO-028/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Filosofía en Enfermería I"** con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en la Resolución N° CS-475/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 10/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 424/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud - Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos; indicando que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Filosofía en Enfermería I"** con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.200/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-028/2023.-**

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará en la Resolución N° CS-475/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

***TITULARES***

Lic Damian Hoyos  
Prof. Constanca Lilian Diedrich  
Lic. Mercedes Bazán Vargas

***SUPLENTES***

Lic. Margarita Del Valle Abraham  
Lic. Angélica Farfán  
Lic. Mónica Sacchi  
Prof. María Del Rosario Sosa  
Lic. Gloria María Longoni

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDORES PROFESORES:**

María Elena Nieva (titular).  
Lucero Romina (suplente).

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:**

Helguero Cintia (titular).  
Ramos Beatriz (suplente).

**VEEDORES GRADUADOS:**

Victoria Romero (titular).  
Silvana Espeche (suplente).

**VEEDORES ALUMNOS:**

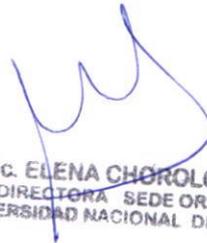
Fabiana Apaza (titular).  
Miriam Yavé (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadora de Carrera, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

  
ELISA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA